

ING. ARQ. RAÚL ZÁRATE PEÑA.

DRO-0924 CDMX CED. PROF 461391

DRO EDO. MÉX. SAOP/00/12/0211

HNA. MARIA DE LOS ANGELES GOMEZ PEÑA.

Propietaria del inmueble ubicado en: **SOL No. 116**

CDMX a 23 de SEPTIEMBRE DE 2017.

INFORME DE EVALUACIÓN POSTSÍSMICA DE LA SEGURIDAD DE LAS EDIFICACIONES DEL INMUEBLE UBICADO EN LAS CALLES DE **SOL N° 116, COLONIA GUERRERO, DEL. CUAUHTÉMOC, CDMX, CP.06300, ZONA GEOTÉCNICA III LAGO, CONFORME AL MANUAL DE EVALUACIÓN POSTSÍSMICA.**

SE TRATA DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PRIMARIA, "JOSÉ GOROSTIZA" CONSTRUIDA EN TRES CUERPOS CON LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

PRIMER CUERPO: EDIFICIO DE CUATRO NIVELES, CON MUROS DIVISORIOS DE TABIQUE ROJO, COLUMNAS, TRABES Y LOSAS PLANAS DE CONCRETO ARMADO, LA CUÁL HA SIDO REFORZADA CON ENCAMIZADO DE SOLERA Y ÁNGULO DE FIERRO; LA ESCALERA DE ACCESO A LAS AULAS SE ENCUENTRA SEPARADA DE ÉSTE CUERPO 10 CMS POR LO TANTO ES INDEPENDIENTE.

SEGUNDO CUERPO: EDIFICIO EN DOS NIVELES CON COLUMNAS, TRABES Y LOSAS PLANAS DE CONCRETO ASÍ COMO MUROS DIVISORIOS DE TABIQUE ROJO.

TERCER CUERPO: CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN, SALA DE JUNTAS, BIBLIOTECA, ARCHIVO, ETC., LA CUÁL ES UNA CONSTRUCCIÓN DE UN NIVEL Y AZOTEA QUE DATA APROXIMADAMENTE DE 1920 Y QUE FUNCIONA A BASE DE MUROS DE CARGA DE DIVERSOS TIPOS, LOSA DE BÓVEDA CATALANA CON REFUERZOS DE VIGUETAS DE ACERO "I".

CONCLUSION:

DE ACUERDO CON LA VISITA OCULAR REALIZADA AL INMUEBLE, NO SE ENCONTRARON FISURAS, CUARTEADURAS, HUNDIMIENTOS O EMERGIMIENTOS, EN LOS ELEMENTOS QUE FORMAN PARTE DE LA ESTRUCTURA DEL INMUEBLE, DE LOS TRES CUERPOS DEL MISMO.

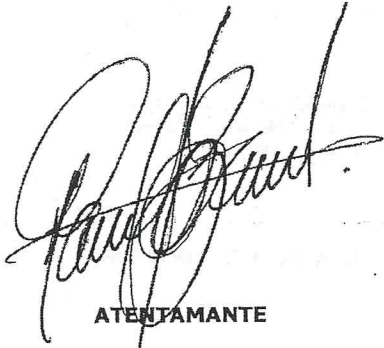
SIN EMBARGO EN EL PRIMER NIVEL DEL PRIMER CUERPO APARECEN FISURAS EN MUROS DIVISORIOS QUE SE LOCALIZAN ENTRE LA COLUMNA Y PUERTA DE ACCESO A LAS AULAS, SOLO EN EL PRIMER NIVEL, LAS CUALES NO REPRESENTAN PELIGRO ALGUNO Y QUE **DEBEN REPARARSE**, DICHAS FISURAS ESTAN CATALOGADAS EN LA TABLA 6.5 DE LOS CRITERIOS PARA DETERMINAR EL GRADO DE DAÑO EN MUROS DE MAMPOSTERÍA ENTRE LOS GRADOS II Y III ENTRE 0.2 Y 3 MILIMETROS DEL MANUAL ANTES MENCIONADO.

ING. ARQ. RAÚL ZÁRATE PEÑA.

DRO-0924 CDMX CED. PROF 461391

DRO EDO. MÉX. SAOP/00/12/0211

**POR LO ANTERIOR NO TENGO INCONVENIENTE EN AFIRMAR QUE EL MENCIONADO INMUEBLE SE
ENCUENTRA EN BUENAS CONDICIONES EN CUANTO A ESTRUCTURA SE REFIERE Y SALVO LA REPA
RACIÓN DE LAS FISURAS ESTA EN CONDICIONES DE USO.**



ATENTAMENTE

INGE ARQ. RAUL ZARATE PEÑA

CEDULA PROFESIONAL 461391

DRO 0924 CDMX



ISCDF

Ticket No. _____

Forma de Inspección Postsísmica Evaluación Rápida

1. Ubicación y Descripción de la Edificación.

Zonificación propuesta de la ciudad para efectuar la evaluación _____

Dirección SOL O^o 116

Colonia GUERRERO Delegación COKUHTÉMOC

Número de niveles sobre el terreno (incluyendo azotea y mezanines) 4, 2 y 1 niveles

Sótanos Si No Cantidad _____ Desconocido

Uso

Casa habitación Departamentos Comercios Oficinas públicas

Oficinas privadas Industrias Estacionamiento Bodegas

Educación Recreativo Otro _____

2. Estado de la Edificación.

	Sí	No	Existen Dudas
a.- Derrumbe total o parcial, edificación separada de su cimentación o falla de ésta. Hundimiento	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b.- Inclinación notoria de la edificación o de algún entrepiso	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c.- Daños en miembros estructurales (columnas, vigas, muros)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
d.- Daños severo en muros no estructurales, escaleras, etc.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
e.- Daños en instalaciones eléctricas	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
f.- Daños en instalaciones de gas	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
g.- Grietas, movimiento del suelo o deslizamiento de talud	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
h.- Pretilos, balcones u otros objetos en peligro de caer	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
i.- Otros peligros (derrames tóxicos, líneas rotas, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3. Clasificación Global.

Revisar la edificación para las condiciones señaladas en el punto 2, De no presentarse ninguna respuesta afirmativa el inmueble se calificará como Edificación Segura, en caso de encontrarse un Sí en cualquiera de los incisos a, b, c, d, e, marcar como Edificación Insegura. Con un Sí en los puntos f, g, se debe indicar Área Insegura y colocar barreras alrededor de la zona en peligro. De existir dudas en esta evaluación se debe marcar Cuidado.

<u>Edificación Segura</u> <input checked="" type="checkbox"/> <u>Edificación Insegura</u> <input type="checkbox"/> <u>Área Insegura</u> <input type="checkbox"/> <u>Cuidado</u> <input type="checkbox"/>
--

Tipo de Inspección

Inspección exterior únicamente

Inspección interior y exterior



ISCDF

Ticket No. _____

Forma de Inspección Postsísmica Evaluación Rápida

4. Recomendaciones.

No requiere revisión futura.

Es necesaria evaluación detallada. (Señalar)

Estructural Geotécnica Otra _____

Área Insegura (Colocar barreras en las siguientes áreas) _____

Se requiere maquinaria para remover escombros No Sí

Tipo _____

Otros (remover elementos en peligro de caer, apuntalar, etc.) _____

5. Comentarios.

Explicar los motivos principales de la clasificación FISURAS LEVES EN PRIMER NIVEL DEL EDIF. DE 4 NIVELES, REPARABLAS

6. Inspectores.

	Nombre	Profesión	Firma
1.-	PAUL ZARTE PELO DRO-0924	Ing. Agr.	
2.-			
3.-			

Fecha de Inspección 23/SEPT/2007



SECRETARIA DE
DESARROLLO
URBANO Y VIVIENDA

RESPONSABLES DE OBRA DE ESTA SECRETARIA DE
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, Y LO AUTORIZA PARA
DESEMPEÑARSE CON ESE CARÁCTER COMO AUXILIAR DE LA
ADMINISTRACION PUBLICA. SE OTORGA CON FUNDAMENTO EN
LOS ARTICULOS 24 FRACCIÓN XVI Y XX DE LA LEY ORGANICA DE
LA ADMINISTRACION PUBLICA; 7 FRACCIONES XIV Y XXVI, 16
FRACCIÓN V Y 21 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO,
ORDENAMIENTOS DEL DISTRITO FEDERAL.

EL CARNET DEBE RESEALARSE ANUALMENTE CON BASE EN LA
FRACCIÓN VIII DEL ARTICULO 35 DEL REGLAMENTO DE
CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

CARNET

NOMBRE	RAÚL ZARATE PEÑA
PROFESIÓN	INGENIERO ARQUITECTO
CÉDULA PROFESIONAL No	461391
RFC:	ZAPR531118BG4
CURP:	ZAPR531118HDFRXL06
REGISTRO	DRO - 0924
FECHA DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO	20-FEBRERO-1994
REFRENDO	
DESDE EL:	HASTA EL:
20-FEBRERO-2015	20-FEBRERO-2018

REFRENDO	<input checked="" type="checkbox"/>	REPOSICION	<input type="checkbox"/>
FOLIO: 16-02-2015			
 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION URBANA		RESELO	
		ANUAL	
			



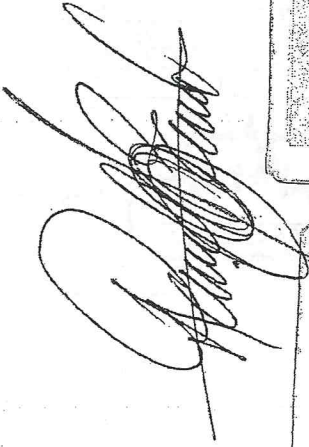
FIRMA DEL DIRECTOR
RESPONSABLE DE OBRA

FIRMA AUTORIZADA

ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIÉRREZ G.
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

DIRECCIÓN: SOL NO 116, COLONIA GUERRERO
DEL. CUAUHTÉMOC, CP. 06300, CD.MX.

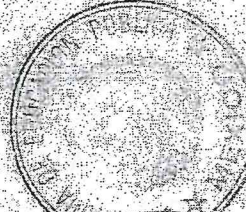

ESCUELA PRIMARIA JOSÉ GOROSTIZA.
SOL DE LILLO, CAL. GUERRERO, CP 06300
COLOHATÉMOC, CD MX.



CEDULA No 461391

TITULO REGISTRADO A FOJAS 363
DEL LIBRO TRESCIENTOS
VEINTIUNO

DE REGISTRO DE TITULOS PROFESIONALES Y
GRADOS ACADÉMICOS



DIRECCION GENERAL
DE PROFESIONES
Dep. de Registro

FIRMA DEL INTERESADO

T. G. N. - 5792-75

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

EN VIRTUD DE QUE RAUL
ZARATE PEÑA

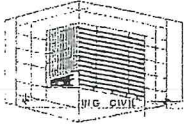
CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXI-
GIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA
DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL
EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU
REGLAMENTO, SE LE EXPIDE LA PRE-
SENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE
INGENIERO ARQUITECTO

MEXICO, D.F., A 3 DE AGOSTO DE 1977

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES
LIC. GABRIEL E. LARREA RICHERAND



SAUL SARABIA ESPINOSA

INGENIERO CIVIL

CALLE SOL NO. 116, COL. GUERRERO, C.P. 06300, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.

- Inmueble que contempla 4,2 y un nivel en sus módulos. En visita ocular técnica estructural realizada, se observa una cimentación que cumple con su función.
- La estructura en la torre de cuatro niveles ya fue realizada una restructuración; los elementos estructurales de traveses y columnas están sunchadas por placas de acero en toda su longitud; no presenta ningún indicio de falla local o general.
- Solo presenta fallas en elementos divisorios que no afecta la función estructural del inmueble.
- Los módulos de 2 y 1 nivel presentan desprendimiento de acabados.
- En general las fallas visuales son en muros divisorios.
- La zona de dormitorio de los vigilantes presenta una fisura en losa que en informe final se describirán los trabajos a realizar.
- **En general la estructura está funcionando adecuadamente. El inmueble cumple los parámetros de seguridad.**



**Forma de Inspección Post sísmica
Evaluación Rápida**

Ticket No. _____

Nombre del Evaluador Técnico: Gabriel Abrego Jardón
Profesión: Ingeniero Arquitecto
Fecha: 21-09-17

1. Ubicación y Descripción de la Edificación.

Zonificación propuesta de la ciudad para efectuar la evaluación: Zonificación Geotécnica III
Dirección: Sol #116
Colonia: Guerrero Delegación: Cuauhtémoc
CP: 06300 Entre que calles / Referencia: Zarzo y calle sol
Coordenadas geográficas: 19° 26" 51.60" N 99° 08" 38.60" W
Persona contactada: José Socorro Gómez Navarro Teléfono: cdl.5515070996

Uso del Inmueble:

Casa habitación Departamentos Comercios Oficinas públicas
Oficinas privadas Industrias Estacionamiento Bodegas
Educación Recreativo Centro de reunión

Otro: _____

Número de niveles sobre el terreno (incluyendo azotea y mezanines): 4 Niv

Número de sótanos: 1

Número de ocupantes: 180 personas

Tipo de inspección: Inspección exterior únicamente Inspección interior y exterior

2. Estado de la Edificación.

	Sí	No	Existen Dudas
a.- Derrumbe total	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b.- Derrumbe parcial	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c.- Edificación separada de su cimentación	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
d.- Asentamiento diferencial o hundimiento	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
e.- Inclinación notoria de la edificación o de algún entrepiso	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
f.- Daños en elementos estructurales (columnas, vigas, muros)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
g.- Daño severo en elementos no estructurales	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
h.- Daños en instalaciones eléctricas	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
i.- Daños en instalaciones hidrosanitaria	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



	Sí	No	Existen Dudas
j.- Daños en instalaciones de gas	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
k.- Grietas, movimiento del suelo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
l.- Deslizamiento de talud o corte	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
m.- Pretilos, balcones u otros objetos en peligro de caer	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
n.- Otros peligros (líneas o ductos rotos, derrames tóxicos, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3. Clasificación Global.

Una vez evaluado el Estado de la Edificación, de no encontrarse alguna respuesta afirmativa, el inmueble se calificará como Edificación/Área Segura o de Riesgo Bajo. En caso de encontrarse una respuesta afirmativa en cualquiera de los incisos "a" al "f", se clasificará como Edificación Insegura o de Riesgo Alto. En caso de encontrarse una respuesta afirmativa en cualquiera de los incisos "g" al "n", se clasificará como Área Insegura o de Riesgo Alto. De existir dudas, se señalará Seguridad Incierta.

Edificación v/o Área Segura
Riesgo Bajo

Edificación v/o Área Insegura
Riesgo Alto

Seguridad Incierta

4. Recomendaciones.

	Sí	No		Sí	No
No requiere revisión futura	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	SACMEX	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Es necesaria evaluación detallada	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	SSP (ERUM o CONDORES)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Apuntalar	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	SOBSE	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Maquinaria para remover escombros	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Central de Fugas	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Protección Civil	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			

Observaciones: En general la estructura está funcionando adecuadamente. El inmueble los parámetros de Seguridad.

Firma:

GABRIEL ABREGO JARDÓN
INGENIERO ARQUITECTO
DRO-1954



SECRETARÍA DE
DESARROLLO
URBANO Y VIVIENDA

EL PRESENTE CARNET CERTIFICA QUE EL BENEFICIARIO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRAS DE ESTA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, Y LO AUTORIZA PARA DESEMPEÑAR CON ESE CARÁCTER COMO AUXILIAR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SE OTORGA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN XVI Y XX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; 7 FRACCIONES XXV Y XXVI, 16 FRACCIÓN V Y 21 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, Y DENOMINACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL.

EL CARNET DEBE RESELLARSE ANUALMENTE CON BASE EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

CARNET

NOMBRE GABRIEL AZREGO JARDÓN	
PROFESIÓN INGENIERO ARQUITECTO	
CÉDULA PROFESIONAL No.	1 00 27 87
RFC:	AEJG5612143X3
CURP:	AEJG561224JFBRB01
REGISTRO	1954
FECHA DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO	27-ABRIL-2005
VIGENCIA	
DESDE EL:	HASTA EL:
27-ABRIL-2017	27-ABRIL-2026

REFRENDAR	<input checked="" type="checkbox"/>	REPOSICIÓN	<input type="checkbox"/>
-----------	-------------------------------------	------------	--------------------------

FOLIO: **28-04-2017**

RESELLA ANUAL	



FIRMA DEL DIRECTOR
RESPONSABLE DE OBRA

FIRMA AUTORIZADA
ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIÉRREZ G
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

**LA ESTRUCTURA ESTA FUNCIONANDO ADECUADAMENTE;
EL INMUEBLE CUMPLE CON LOS PARÁMETROS DE SEGURIDAD**

ESTRUCTURISTA
ING. CIVIL SAUL SARABIA ESPINOSA
CEDULA PROFESIONAL No. 5814355



DICTAMEN GRATUITO DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL

El que suscribe, Arq. ó Ing. SADOT FERNÁNDEZ CALDERÓN en su calidad de DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA con número de registro de DRO- 2006 REGISTRO VIGENTE DESDE 27 Nov. 2014 Y HASTA 27 Nov. 2017 RESELLADO.

Como Auxiliar de la Administración y en base a los Artículos 7 fracción XIII; XV y XVI de la Ley de Desarrollo Urbano; el artículo 32, 34 en las fracciones III, IV y V; Artículo 35 fracción IV, X y XII; Artículo 36 fracción I a) y b); artículo 38 fracción I D); Artículo 39 fracción I C), F); Artículo 139 fracción I del Reglamento de Construcciones; ambos del Distrito Federal. Se emite el siguiente:

DICTAMEN GRATUITO DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE LA ESCUELA:

ESCUELA PRIMARIA "JOSE GOROSTIZA"

CCT 09DPR5088Q

CON DOMICILIO EN:

SOL. No. 116, COL. GUERRERO, DEL. CUAUHTÉMOC,
CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06300

Con base a la Moratoria publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno de la Ciudad de México, suscrita por el Jefe de Gobierno Dr. Miguel Ángel Mancera Espinoza, el pasado 21 de septiembre de 2017.

Toda vez que se ha hecho la revisión necesaria y que de acuerdo a Reglamento de Construcciones del Distrito Federal y a sus Normas Técnicas Complementarias **NO PRESENTA DAÑO ALGUNO** que pueda poner en riesgo la integridad de los alumnos y de su personal a cargo, así como de cualquier persona que ingrese al inmueble. Han sido revisadas las condiciones de estabilidad estructural y de sus instalaciones.

Puede ser ocupado el plantel ya que su condición de seguridad es **HABITABLE SIN RIESGO**.

ARQ. y/o ING. SADOT FERNÁNDEZ CALDERÓN DRO- 2006

FIRMA

DIRECTOR ESCOLAR

FIRMA

LUIS ENRIQUE DOMÍNGUEZ MALDONADO

FECHA: 6 OCTUBRE 2017

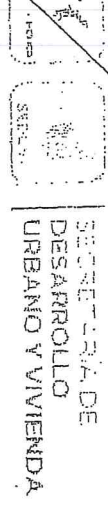


CONSTRUCCIÓN SEGURA

CONSTRUCCIÓN SEGURA

Dicliamen Geartuto Ds
Siquerdas Fstrucfura

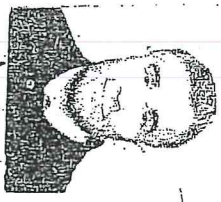
Escuela Primaria "Jose Gorostriza"



CARNET

CCT 09DPR5088Q

NOMBRE	SADOT FERNÁNDEZ CALDERÓN
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL
CÉDULA PROFESIONAL No	2 1 4 3 6 9 8
RFC: FECS700524RZ7	
CURP: FECS700524HDFRLD06	
REGISTRO	DR0-2006
FECHA DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO	27-NOVIEMBRE-2008
VIGENCIA	
DESDE EL:	27-NOVIEMBRE-2014
HASTA EL:	27-NOVIEMBRE-2017



FIRMA DEL DIRECTOR
RESPONSABLE DE OBRA

Ubicación: Sol 116, Col. Guadalupe, Bar. Cuauhtémoc
C.P. 06300, Ciudad de México.

EL PRESENTE CARNET CERTIFICA QUE EL BENEFICIARIO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DIRECTORES DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA ESTABLECIDO POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. SE OTORGA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN XVII Y XX DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; 7 FRACCIONES XXV Y XXVI, 16 FRACCIÓN V Y 21 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTOS DEL DISTRITO FEDERAL.

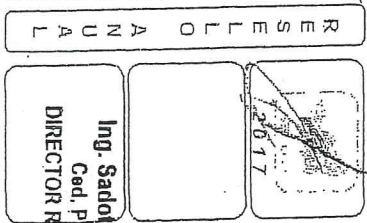
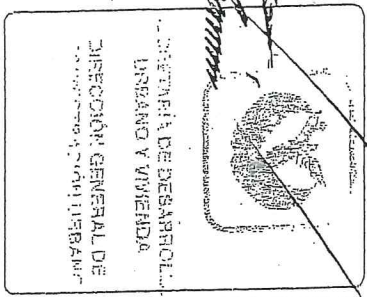
EL CARNET DEBE RESERVARSE ANUALMENTE CON BASE EN LA LEY DE ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ARTÍCULO 35 PARA EL DISTRITO FEDERAL.

REFERENDO

REPOSICIÓN

01

FOLIO: 11-01-2017



Ing. Sadot Fernández C.
Ced. Profesional 214
DIRECTOR RESPONSABLE
DR0 2006

FIRMA AUTORIZADA
ARO. FELIPE DE JESÚS GUTIÉRREZ G.
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
ESCUELA PRIMARIA
"JOSE GOROSTIZA"
11-0214-139-00-x-026
C.C.T. 09DPR5088Q

